



Cartilla N°4.

LINEAMIENTO DE GESTION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) POR EFECTOS DEL COVID 19

DISPOCISIONES

Las Entidades Ejecutoras (EE) a través de los investigadores responsables y coordinadores de proyecto según sea el caso deben asegurar la adecuada disposición final de los equipos de protección personal adquiridos considerando el potencial peligro bioinfecciosos que ello representa, lo cual podrá ser supervisado en una acción de seguimiento por parte de la USM de Fondecyt. Los equipos de protección personal, así como los insumos y materiales de higiene, limpieza y desinfección a adquirir deben ser única y exclusivamente para el equipo técnico del proyecto, el cual incluye: Investigador principal, asistente técnico y administrativo, tesisistas, y personal de campo contratado.

TIPO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADQUIRIR

Los subproyectos de los diferentes esquemas financieros y según vean conveniente, podrán adquirir los equipos de protección personal (EPPs) necesarios, mínimos e indispensables para realizar sus labores en caso amerite y excepcional para el logro de sus objetivos. Los implementos de protección recomendados son las mascarillas comunitarias de tela (lavables y reutilizables), pudiendo ser de polyester, nylon, algodón o fibras regeneradas y protectores faciales de cara completa exigidos para el transporte público. Para mayor detalle puede consultar a la RM 135-2020-MINSA Especificaciones técnicas para mascarillas de uso comunitario.

RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL EN DESUSO

- Los desechos generados por el uso de equipos de protección personal deben considerarse como desechos peligrosos con riesgo biológico, infeccioso, y otros materiales desechables relacionados entre sí.
- Para la manipulación de residuos que genere una persona con Covid-19 o Epp en general o de quien se sospeche que tenga el virus, debe usarse guantes durante todo el procedimiento de limpieza y retiro de desechos.
- Los EPPs en desuso, tales como mascarillas, caretas u otros que sea necesario desechar, deben colocarse en una bolsa de plástico, la cual debe ser amarrada y rociada con lejía diluida (hipoclorito) al 0.5%.
- Esta se coloca en un tacho que, a su vez, debe contener otra bolsa. Esta bolsa, con su contenido, también debe ser amarrada y desechada.
- El transporte interno de los residuos biocontaminados debe ser diferenciado. Se debe utilizar un coche o carrito exclusivo con ruedas y trasladar los residuos directamente al almacén final.
- Se debe garantizar que los residuos no deben permanecer un tiempo mayor de 24 horas y ser llevados al destino final con el operador de residuos autorizado.
- Se debe informar al operador de residuos sobre las medidas preventivas y de bioseguridad que deben tener en cuenta para el manejo de residuos.
- Capacitar al personal la higiene adecuada (incluido el lavado de manos) antes, durante y después de realizar actividades de limpieza; cómo usar el EPP de manera segura (cuando sea necesario); en control de residuos (incluso para EPP y materiales de limpieza usados).



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

- Garantizar que se cuente con los equipos de protección personal adecuados para el manejo de residuos.

LINEAMIENTOS DE SENSIBILIZACIÓN

- Brindar información sobre la COVID 19 y medios de protección laboral en las actividades de capacitación, que incluyan distanciamiento social, uso de mascarillas e higiene de manos.
- El uso de mascarillas debe ser obligatorio durante la jornada laboral, el tipo de mascarillas o protector respiratorio es de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo, conforme las normas vigentes (RM N° 448-2020-MINSA).
- Educar permanentemente en medidas preventivas, para evitar el contagio por COVID-19 dentro del centro de trabajo y la importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización.

FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Se recomienda hacer inducciones con los trabajadores y llevarse a cabo regularmente, recomendando el uso adecuado de EPP, higiene personal y distanciamiento social. La capacitación debe abordar cuestiones de discriminación o prejuicio si un trabajador se enferma.